

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS EXTRAORDINARIO
DEL 26 de MARZO DEL 2018.**

En Puno, en Sala de Docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA Puno, siendo el día lunes 26 de marzo del 2018 a horas 11.30 horas, y estando en quórum reglamentario se procedió con el Consejo de Facultad Extraordinario 2018 y estando presentes los siguientes miembros: Presidenta Sra. Decana de la Facultad, M.Sc Rosario Bravo Portocarrero, Docentes Principales: M.Sc. JUAN LARICO VERA, Ing. VALERIANO CONDORI APAZA, Ing. ERNESTO INGALUQUE INCACARI, Ph.D. JUAN MARCOS ARO ARO, M.Sc. LUÍS ALBERTO MAMANI HUANCA DOCENTES CATEG. ASOCIADOS: Ing. JULIO MENDOZA MAICA, Ing. JUAN ARAOZ BARRIOS, DOCENTES CATEG. AUXILIARES, Ing. ARTURO JOELS VENTURA MAMANI, ESTUDIANTES: NILSON ALVARO QUISPE NUÑEZ (EPIA) siendo el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

Informes:

ORDEN DEL DIA:

- Grados y Títulos
Apertura de sobres de Comisión de Concurso Cátedras 2018, para contrato de docentes por invitacion para la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura.
3. Reincorporación de Docentes a la escuela profesional de Ingeniería Agronómica:
- Ing. Humberto SERRUTO COLQUE
 - Dr. Ángel MUJICA SANCHEZ.
4. Otros.
- Programa de aniversario FCA del 29 de abril.
 - Aprobación de comisión de evaluación sílabos EPIA.
 - Permiso al exterior del Dr. Ángel MUJICA SANCHEZ.

INFORMES:

Sra. Decana informa sobre la culminación de obras de mantenimiento de los pabellones de la EPIA y que serán entregados en estos días.

Primero.- GRADOS ACADÉMICOS

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRARIAS: YESSENIA LIZBETH AQUINO APAZA

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGROINDUSTRIALES: WILFREDO CHOQUE YANAPA

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA: JHON CARLOS MAMANI MAMANI

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

Segundo.- Apertura de sobres de los resultados de la comisión de concurso de cátedras para este semestre I-2018:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA POR INVITACION :

N° ORDEN	N° PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA	GRADO/TÍTULO	PUNTAJE	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
1	1	YONY ANGEL ARI ALI	Asignación Temporal	Auxiliar a T.P. 20 horas	Ingeniero Topógrafo y Agrimensor/Ing. Civil	34.00	Experiencia Profesional	
2	2	ROGELIO PIZANO QUISPE	Asignación Temporal	Auxiliar a T.P. 20 horas	Ingeniero Topógrafo y Agrimensor, Maestría en Gestión y Auditoría Ambiental	31.45	Grado Académico	No presente ficha DINA y Colegiatura desactualizada

3	3	PONCE FLORES, ALFREDO	Asignación Temporal	Auxiliar a T.P. 20 horas	Ingeniero Topógrafo y Agrimensora, Ing. Civil	35.64	Ranking	No cumple requisito de Grado
4	4	JASMANI YOVANI FLORES TEVES	Asignación Temporal	Auxiliar a T.P. 20 horas	Ingeniero Topógrafo y Agrimensor	16.90	Experiencia Profesional	No presenta ficha DINA, Colegiatura desactualizada, no cumple con los 5 años de experiencia laboral

El Ing. Valeriano manifiesta con haber mandado los cursos y requisitos para la publicación y que no hubo mayor difusión de las plazas al respecto la sra decana manifiesta de que no hay mayor interés de los directivos de la EPITA en la invitación a los colegas que estaban trabajando el semestre anterior, a lo que responde el Ing Valeriano que personalmente invito pero que no se presentaron, CONSTA EN ACTAS que el Ing. Valeriano manifiesta que el señor Rogelio Pisano trabaja en el Municipio y que no cumple con su labor docente , al respecto el Ing. Arturo Ventura opina que es labor del Director de Dpto. controlar y supervisar el desempeño docente, El Ing. Luis Alberto Mamani opina que se debe de informar al vicerrector académico sobre estas situaciones, El Ing. Aroaz Manifiesta que el señor Pisano si cumplía y es mas tiene Maestría y es el único que se presento, El Dr. Aro manifiesta que por mandato de consejo consultivo el Dir. de Dpto. puede sancionar al docente en caso de incumplimiento de funciones, **a consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.**

Señora Decana informa sobre la contratación del Dr. Israel Lima Medina como investigador repatriado donde se estipula que al término de su trabajo de investigación debe ser contratado por 02 años como docente, anteriormente se contrato en una plaza de Ingeniería química y para el presente semestre se contratara en la plaza del Dr. Fernando Caceda Días, donde se informa que se tiene la documentación de cese del Dr. Caceda como también de nombramiento en la Facultad de Ciencias Agrarias escuela de Agronomía año 86-87, ratificado como docente en 2004 en la facultad de Ciencias Agrarias, Donde cesa como Rector en el 2005, la decanatura esta tramitando su retorno de plaza y contrato del Dr. Israel Lima Medina teniendo opinión favorable de la oficina de Planificación de la UNA-Puno, al respecto el Ing. Juan larico manifiesta NO CONOCER detalles del Proyecto **Innóvate Perú**, al respecto el Dr. Aro menciona que el contrato será por 01 semestre, El Ing. Ingaluque manifiesta que el Docente puede ser contratado previa evaluación de su desempeño según planificación, **a consideración del Consejo de Facultad : APROBADO** Como Auxiliar. T.C. CONSTA EN ACTAS que el Ing. Juan Larico pide de manera personal evaluar el expediente del Dr. Lima o que sea la comisión de concurso de cátedras.

Tercero.- Reincorporación de Docentes a la escuela profesional de Ingeniería Agronómica del Ing. Humberto SERRUTO COLQUE quien presenta su libro titulado Bioquímica para las Ciencias Agrarias con el registro de Biblioteca Nacional y constancia de Vice Rectorado de Investigación. **A consideración del Consejo de facultad: APROBADO.**

Reincorporación del Dr. Ángel MUJICA SANCHEZ. Quien presenta su libro titulado FABACEAS ANDINAS con registro de Biblioteca Nacional y constancia de Vice rectorado de Investigación **a consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.**

Otros:

- Programa de aniversario FCA del 29 de abril. propuesto por el Dr. Juan Marcos ARO:
 - Día 26 Ceremonia Central
 - Actividad deportiva entre escuelas profesionales día 27 de abril.
 - Desfile Institucional 29 de abril.
 - Presentación de libros 30 de abril.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

- Aprobación de comisión de evaluación sílabos EPIA. Siendo la propuesta hecha por Dr. Juan Marcos ARO ARO:

- Presidente: Ph. D. JUAN MARCOS ARO ARO
- Miembro : M.Sc. Victor Florentino CHOQUEHUANCA CACERES.
- Miembro : Ing. Edgar GALLEGOS ROJAS
- Miembro : Ing. Saire Roenfi GERRA LIMA.
- Miembro : Dr. Ronald ASTETE TEBES

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

- Permiso de viaje a la República de Argentina del 05 de abril 2018, hasta el 09 de setiembre 2018, del Dr. Ángel MUJICA SANCHEZ. Con opinión favorable del Dir. Dpto. Julio Mayta y Dir. Escuela Dr. Palao, donde el Ing. Mayta manifiesta que el Doctor Mujica Trabaja a nivel del Consejo Universitario en coordinación con el Rectorado representando a la Universidad, La Sra. Decana manifiesta que el Dr. Trabaja de manera individual como Día de Campo no considera los procedimientos administrativos y no comunica ni informa de sus actividades a la EPIA y Decanato, El Ing. Juan Larico manifiesta que el Dr. da prestancia a la universidad y le consta la satisfacción de sus alumnos en la enseñanza e investigación, **a consideración del Consejo de Facultad: APROBADO** y que sea el Consejo Universitario quien otorgue el permiso y Res. Rectoral por ser de más de 3 meses el permiso.

Sin más puntos que tratar se levanta el Consejo de Facultad siendo 13.38 del día 26 de marzo del 2018.


M. Sc. Dawes Ramos Alata
SECRETARIO TECNICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FAC. CS. FÍSICAS
DECANO
PUNO, MARZO DEL 2018
DECABA